

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8985

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5-50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2-50 »
(Por trimestre... 7 »

MARTES 24 DE AGOSTO DE 1880.

Las señoras suscriptoras a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

Seccion oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

(Continuacion.)

Estudios especiales del periodo de la Licenciatura.

Ciencias Fisico-matemáticas.

Primer grupo. Cálculo diferencial e integral.

Geometría descriptiva.

Práctica del curso de Ampliacion de la Física.

Segundo grupo. Mecánica racional.

Cosmografía y Física del Globo.

Física superior, primer curso.

Prácticas de Física.

Tercer grupo. Geodesia.

Física superior, segundo curso.

Prácticas de Física.

Ciencias Fisico-químicas.

Primer grupo. Química inorgánica.

Prácticas de Química inorgánica.

Prácticas de Ampliacion de la Física.

Segundo grupo. Química orgánica.

Prácticas de Química orgánica.

Cosmografía y Física del Globo.

Ciencias naturales.

Primer grupo. Anatomía y Fisiología animal.

Anatomía y Fisiología vegetal.

Mineralogía.

Cosmografía y Física del Globo.

Segundo grupo. Zoografía de vertebrados vivientes y fósiles.

Zoografía de articulados.

Zoografía de moluscos y zoófitos.

Fitografía y Geografía botánica.

Geología.

Estas asignaturas se darán con sus correspondientes prácticas.

Periodo del Doctorado.

Ciencias Fisico-matemáticas.

Astronomía teórico-práctica.

Física matemática.

Ciencias Fisico-químicas.

Análisis química.

Práctica de analisis química.

Ciencias naturales.

Paleontología estratigráfica.

Histología normal (Facultad de Medicina.)

Anatomía comparada.

Art. 37. Los actuales Licenciados en Ciencias exactas podrán cambiar su título por el de Ciencias Fisico-matemáticas probando la asignatura de Física superior y las prácticas de Física.

Los Licenciados en Ciencias Fisicas podrán obtener el título de Licenciado en Ciencias Fisico-matemáticas probando las asignaturas de Cálculos, Geometría descriptiva, Geodesia y Mecánica.

Facultad de Medicina.

Art. 38. Las enseñanzas de la Facultad de Medicina se dan en las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla, (Cádiz), Valencia, Valladolid y Zaragoza, y en las Escuelas de Salamanca y Sevilla.

Art. 39. Los estudios de esta Facultad son los siguientes:

Periodo de la Licenciatura.

Anatomía general y descriptiva y Elementos de Histología normal.

Ejercicios prácticos de Osteología y Disecccion.

Fisiología humana.

Higiene privada.

Patología general con su clínica y Anatomía e Histología patológico generales.

Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar.

Patología especial médica.

Patología especial quirúrgica.

Obstetricia y enfermedades de la mujer y de los niños.

Clínica médica y Deberes del Médico en el ejercicio de su profesion.

Clínica quirúrgica.

Clínica de Obstetricia.

Anatomía quirúrgica, operaciones con su clínica, apósitos y vendajes.

Medicina legal y Toxicología.

Higiene pública.

Se requiere además el estudio de las siguientes asignaturas de la Facultad de Ciencias:

Ampliacion de la Física.

Química general.

Historia natural.

Periodo del Doctorado.

Historia de las Ciencias médicas.

Ampliacion de la Histología normal y patológica.

Análisis química aplicada a las Ciencias médicas.

Art. 40. La Anatomía se estudiará en dos cursos.

El primero comprenderá toda la Anatomía descriptiva, y el segundo la ampliacion de la Angiología y de la Neurología, la Anatomía general y Elementos de Histología normal.

Los ejercicios de Osteología y Disecccion se estudiarán tambien en dos cursos.

La matricula del primer curso de Anatomía solo será compatible con la de las asignaturas de Física, de Química y del primer curso de Osteología y Disecccion.

La matricula del segundo curso de Anatomía solo se concederá a los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas comprendidas en el párrafo anterior; y esta matricula únicamente será compatible con las de Fisiología humana, Historia natural y segundo curso de Osteología y Disecccion.

Art. 41. La Higiene privada, la Patología general con su Clínica y con la Anatomía e Histología patológico-generales y la Terapéutica podrán estudiarse simultáneamente; pero no se permitirá la matricula en estas asignaturas a los que no tengan aprobadas las del segundo curso de Anatomía y las de Fisiología e Historia natural.

Para matricularse en Patología especial médica, en Patología especial quirúrgica y en Obstetricia, es indispensable haber sido aprobado en Patología general y en Terapéutica.

Art. 42. La Clínica médica se estudiará en dos cursos y en otros dos la Clínica quirúrgica. Los primeros cursos de las Clínicas médica y quirúrgica podrán estudiarse simultáneamente y son compatibles tambien con el estudio de la Clínica de Obstetricia y con el de la Anatomía quirúrgica; operaciones, apósitos y vendajes; pero no se permitirá la matricula en estas asignaturas a los que no tengan aprobadas la Patología especial médica, la Patología especial quirúrgica y la Obstetricia.

El segundo curso de Clínica médica, que comprenderá tambien el estudio de los deberes del Médico en el ejercicio de su profesion, es compatible con el segundo curso de Clínica quirúrgica, con la Medicina legal y Toxicología y con la Higiene pública; pero no se permitirá la matricula de estas asignaturas a los que no tengan aprobado el primer curso de las Clínicas médica y quirúrgica y de la Clínica de Obstetricia.

Art. 43. Las asignaturas de Higiene pública serán alternas, y estarán desempeñadas por un mismo Profesor.

Los dos Catedráticos de Anatomía alternarán en la explicacion de sus respectivas asignaturas, y lo mismo harán los de Patología médica, Patología quirúrgica y Obstetricia con las de las Clínicas respectivas.

Art. 44. El Catedrático de Terapéutica y Materia médica comprenderá en su asignatura un estudio general de las aguas minerales, y en particular de las de España.

Los Profesores de las Patologías interna y externa harán un estudio de las enfermedades sifilíticas en la parte que corresponda a sus respectivas asignaturas.

Se concluirá.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

— Zamora, 21 (11:40 m.)— Mañana se reúne en Toro el partido democrático progresista, para tratar de asuntos relacionados con la cuestion electoral, y eleccion de comité local.

— Un periódico asegura que se celebrará una nueva reunion de los jefes fusionistas antes de que regrese a esta el general Campos.

— Cartas recibidas de San Sebastian niegan la noticia. Ni se cree probable que el Sr. Sagasta vuelva a San Sebastian, ni el general Martinez Campos, continuará en dicho punto arriba del miércoles próximo.

— Anoche se decía que hasta tanto que regrese a Madrid el Sr. Martinez

Campos no se dirigirá a provincias la circular dando cuenta a los comités de lo resuelto por el directorio a propósito de la próxima campaña electoral.

Añadiase que esta circular la firmará el Sr. Martinez Campos, re-vestido para ello por parte del señor Sagasta de las competentes facultades.

— Dice un periódico: «Segun nos dicen, el Sr. Sanchez Bustillo está resuelto a hacer cuestion de gabinete o el licenciamiento de los 14000 hombres que hay cumplidos en el ejército de Cuba.

Parece que esta decision obedece a indicaciones del general Blanco, con las cuales se halla conforme el señor ministro de Ultramar.»

Podemos asegurar a nuestro colega que nada de cuanto dice es cierto. El Sr. Sanchez Bustillo, conforme con las indicaciones que le hace el general Blanco en su último telegrama, no se ocupará del licenciamiento, no de los 14000 hombres como dice el colega, sino de los 10000 que hay cumplidos en Cuba, hasta tanto que el general Blanco lo crea oportuno.

Y el día en que esto suceda no habrá motivo para hacer cuestion de gabinete la resolucion de un asunto acerca del que están acordes todos los ministros.

— Vá a aumentarse la fuerza de la guardia civil de Huesca, con objeto de perseguir sin descanso el bandiderismo.

— En el tren express del Norte ha llegado esta mañana a Madrid el general Martinez Campos. En la estacion le esperaban muchos de sus correligionarios políticos y amigos particulares.

— Además del almirante señor marqués de Rubalcaba, se han escusado, por hallarse enfermos, de asistir al acto de la presentacion del régio infante, los capitanes generales señores conde de Cheste y duque de la Torre.

— Por más que muchos periódicos digan lo contrario, no hay nada resuelto sobre el sitio o sitios a donde han de ir a parar los deportados cubanos que llegarán el 2 del próximo setiembre.

Lo único que parece seguro es que el cabecilla Calixto Garcia será conducido al castillo de la Mola de Mahon.

— Entre los fusionistas no ha causado el mejor efecto la actitud reservada de la Mañana en frente de los acuerdos de la junta de San Sebastian.

Segun se decía esta tarde, la Mañana, respetando los acuerdos de la junta, espondrá su opinion poco en ar-

monia con la del directorio, en el punto concreto de la lucha electoral. No hará, sin embargo, este periódico, las declaraciones avanzadas que hace con tal motivo el Eco de Madrid, de cuya actitud, dicen los constitucionales, se para a la Mañana un abismo.

— El movimiento y la animacion que se habia iniciado entre los elementos fusionistas ha llegado a un periodo de calma relativa.

No puede ocultarse que entre los elementos avanzados de la fusion, cuya representación en la prensa tiene la Mañana, no ha gustado mucho el acuerdo de la lucha electoral. Pero puede asegurarse, no obstante lo que en contrario dice el Liberal, que ni aquel periódico ni ninguno de los hombres que simpatizan con su tendencia provocará disgusto alguno. Si la personalidad del señor Sagasta no estuviera por medio, pudiera quizá suceder; pero mientras el jefe del constitucionalismo defiende la conveniencia de la fusion, lo mismo el señor Balaguer que el Sr. Angulo, y lo mismo el Sr. Angulo que el Sr. Montejó y otros más, podemos asegurar, no iniciarán el movimiento de una ruptura en la fusion.

— A las dos de la tarde se han reunido en consejo los señores ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas

El asunto principal sometido a la deliberacion de los consejeros responsables, es un proyecto de decreto fijando la interpretacion de los titulos de «príncipe é infanta», consignados en el decreto del ceremonial y que tanto se ha discutido en la prensa.

No pasarán muchas horas sin que se convenzan los periódicos que se han ocupado del asunto, que la interpretacion dada por la Correspondencia era la más auténtica. La dignidad de «príncipe de Asturias» quedará vacante si es hembra el futuro vástago, puesto que dicho titulo solo deben ostentarlo los herederos inmediatos, y no los presuntos herederos, como lo son las hembras.

El gobierno, antes de publicar este decreto, ha querido conocer la reclamacion de la comision asturiana, y así se esplica como ayer se reuniera dicha comision y anoche mismo firmara y entregara al jefe del gobierno por conducto del señor conde de Totteno, el espresado documento.

La comision en este escrito, se apoya en los precedentes del año 1850, ampliándolos con lo que se ha venido haciendo despues de aquella fecha.

— Dice un periódico de la mañana: «Los Sres. Balaguer y Ruiz Capdepón celebraron ayer tarde una larga entrevista en el Congreso, en la cual,

— 380 —
mismo, y no le ocultaré ninguna de mis tonterías; le daré las gracias por los buenos consejos que me ha dado, y le rogaré no me hable jamás de Corina. Mr. de Cernay pagará mis deudas; yo me dedicaré al trabajo, desharé la compra del hotel; volveré a comprar mis libros, y venderé mi carruaje, mis caballos y mis muebles: me dedicaré por completo y con mas ardor que nunca al trabajo. ¡Ah! ¡esto es lo bueno! Pongámoslo en obra.... ¡Pobre Corina!... ¡seria no tener corazon abandonarla ahora que me ama; porque ella me ama, su mirada me le ha dado a entender, a pesar de su silencio!...
«Pero ¡Dios mío! ¿cómo triunfar de todos los obstáculos que nos separan? Ese marqués disfruta de una felicidad insolente en todas sus empresas; juega el oro a puñados con insultante desprecio, y mi derrota en el juego es un triste presagio.... Decididamente, seamos hombre....

— 381 —
rompamos por todo.... Es preciso ahogar esta voz furiosa que estremece mi corazon.... ¡Ah! ¡padre mío, mi pobre padre! vos no me hubierais educado así; no hubierais dejado amontonar en mi todas estas tempestades que estallan de una vez en mi alma; hubierais guiado mejor la juventud con sus pasiones, y no que pasara bruscamente de la virginidad inocente a los desórdenes de la edad viril!... ¡Ah! ¡quién vendrá en mi auxilio!
«Parece que no madrugamos mucho, mi querido amigo, dijo el baron entreabriendo las cortinas del lecho de Guerin... bien pronto será medio día.
«¿Medio día ya?
«Dentro de veinte minutos, ¡Dios mío! si, dijo el baron, sentándose sobre el lecho. ¡Ah! ¡ah! ¡Pasamos la vida alegremente, segun parece?
«Muy alegre; pero permitidme que me vista; espero una visita.

— 384 —
«¡Diantre! ¿Y tal vez trendreis deudas?
«Os debo cincuenta mil francos.
«¡Bueno! ¿Y quién os ha dicho semejante cosa? Vos no me debeis nada, absolutamente nada; os he comprado, os he pagado, vos habeis gastado, nos hemos separado, y tan buenos amigos... Hé aqui nuestra mútua situacion, mi querido Guerin... Es prodigioso como pasa el tiempo, añadió el baron mirando su reloj; las doce van a dar dentro de nueve minutos: habeis hecho mal en elegir esta hora para tratar con Mr. Chauchat; es tan exacto como un cronómetro; y peor habeis obrado comprometiéndoos a pagar los tres plazos de una vez... Sois jóven en negocios, querido mío... ¿con qué, o sobre quién contábais para firmar tan precipitadamente?
«¡Sobre vos, pardiéz!
«El baron sonrió a su manera, y Pablo, a pesar suyo, apartó su mirada de aquel rostro tan extraño.

— 377 —
Hermanos Provenzales, donde Saint-Valery contaba la décima cuarta edición de la historia de por la mañana.
«La cena fué como lo son todas las de quien quiere divertirse; y sobre todo siendo entre ricos espirituales y elegantes. Bebieron lo que era necesario para ponerse alegres sin embriagarse; comieron admirablemente, y habieron con una encantadora libertad; despues, no teniendo ya hambre ni sed que satisfacer, ni nada que hablar, todos se pusieron al juego.
«Pablo Guerin perdió sesenta mil francos sobre su palabra, ganándolos el marqués d'Averos.
«El agua de los arroyos por fin irá al mar, dijo filosoficamente Saint-Valery; si alguno debiera haber ganado sesenta mil francos a este novicio, era yo, y no este demonio de portugueses.
«Despues de aquella reflexion mental, se fué a su casa.

después de hablar bastante de la situación del partido en Valencia, no pudieron menos de reconocer el disgusto que entre los elementos avanzados de la fusión ha causado la actitud del directorio.

—Leemos en la *Crónica de Ciudad Real*:

«Hemos oído decir que algunos de esos criminales á quienes se dá por desaparecidos, estuvieron el día quince del actual en el Soto de la boca de la Torre, comiendo y bebiendo con otras personas, sin que hubiera un alma caritativa que diera parte á la guardia civil del puesto de Retuerta, que no andaba lejos de aquel sitio.»

—Los fusionistas partidarios de la abstencion electoral no ocultan su disgusto por el resultado de la junta de San Sebastian, así como, por el contrario, los que defendían la solución contraria, demuestran su satisfacción en vista del acuerdo del directorio.

Oreen, sin embargo, los primeros, que su tendencia, si no de derecho, triunfará de hecho, toda vez que los comités que han proclamado en su inmensa mayoría la abstencion, sostendrán y matendrán como buena esta línea de conducta, por encima de los acuerdos de la junta.

Espiritus suspicaces decían hoy, que es muy posible que si el directorio se mantiene dentro de ciertas tendencias, los fusionistas mas impacientes hagan un acto que comprometa la vida de la fusión; pero créese generalmente que esos temores son infundados, porque sobra al Sr. Sagasta autoridad sobre sus amigos para que nadie se atreva á provocar rebeliones estériles.

Así al menos lo creen todos los constitucionales, sin distinción alguna.

—Todavía los fusionistas de la renuncia del obispo de Vitoria, y siguen atribuyéndola, unos á disidencias con el clero vascongado, y otros á motivos mas ó menos políticos y relacionados con el estado de las provincias vascongadas.

Vamos á decir sobre esto la última y mas autorizada palabra.

Es positivo que la renuncia del respetable prelado está fundada en un caso de conciencia, que se refiere exclusivamente á su persona, y que ha consultado con Su Santidad Leon XIII. Ninguna disidencia ha existido ni existe entre el señor obispo de Vitoria y su clero. Ningun motivo político ha influido en su resolución.

Obtenida la vena de Su Santidad y aprobada su resolución por el romano pontífice, el obispo de Vitoria ha acudido al gobierno de S. M. para presentarle su renuncia, por lo que este acto tiene ó pueda tener relacion con los intereses del Estado, y con el respeto profundo que el prelado siente hacia los poderes constituidos.

Ni mas, ni menos.

—Admitida la renuncia del señor obispo de Vitoria, quedará á este el derecho á una pensión de 40000 reales anuales, la misma que se concedió á los obispos dimisionarios de Cádiz y Santander.

—Un colega de la mañana, suponiéndose bien informado acerca del pensamiento que anima al gobierno,

en la concesion de gracias para el ejército el día del natalicio del régio vástago, supone que se concederá el cinco por ciento de empleos inmediatos en cada escala, grado á la mitad de ella y cruces á la segunda mitad.

Si no mienten nuestros informes, podemos asegurar que el señor ministro de la Guerra no ha adoptado aún resolución alguna en tan importante cuestion.

—Comisionados por el cabildo de la real colegiata de San Ildefonso, saldrán en breve para esta corte el canónigo de casa D. Tomás Muñoz y el magistral Sr. Navarro, con el objeto de presentar en la capilla del Palacio de Madrid el baston de Santa Isabel de Hungría, que desde 1788 es costumbre usen las reinas de España en sus alumbramientos.

El baston es de bastante mérito artístico, está guarnecido de plata y en el puño se lee la genealogía de la Santa.

—Decíase esta tarde que 15 días después del alumbramiento de S. M. la reina llegarán á Madrid SS. AA. los duques de Montpensier, de paso para su palacio de San Telmo. Permanecerán al lado de SS. MM. unos días.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma 22.—El rey de Grecia celebrará una entrevista con el rey de Italia antes de volver á Atenas.

Viena 22.—Se confirma la noticia de que la mayor parte de los individuos de la liga albanesa están decididos á no oponer resistencia alguna á Grecia si la Puerta se adhiere á las decisiones de la conferencia.

Jamaica 21.—Un violento huracan ha hecho considerables destrozos en las propiedades y en los buques surtos en este puerto.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Agosto de 1880. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo. Ya se encuentra entre nosotros el general Martínez Campos, á quien esperaban en la estacion varios amigos particulares y algunos políticos que deseaban enterarse de viva voz del pensamiento del directorio y procuran indagar cuales son los acuerdos reservados que se tomaran; sobre esto, ó efectivamente no hay nada, ó existe el compromiso de la mas estrecha reserva, y pierden el tiempo los que á investigar se dedican.

El general sabe perfectamente que hay empeño en descomponer la fusión, que existen algunos disgustados porque aspiraban á que se adoptara la abstencion ó el retraimiento; pero nada le causa sensacion, y muestra confianza en la union y en la bondad de su causa, que espera salga triunfante después de la ruda campaña que se emprenderá en el Parlamento.

Con referencia á hombres procedentes del constitucionalismo se desmentía que Sagasta haya autorizado á don Arsenio para firmar y expedir circular alguna referente á elecciones, y dicen no se expedirá otro documento que el publicado por la prensa fusionista res-

pecto á los acuerdos de la conferencia.

Dos de los principales periódicos aconsejan á los hombres de arraigo tomen parte en las elecciones, sin desdeñar el aceptar un puesto en los escafios de las asambleas provinciales ó en los del Municipio, donde puedan prestar grandes servicios al país con ventajas para los intereses de las poblaciones y naturalmente de los suyos propios, puesto que procurarian la mejor inversion de las cargas.

Romero Robledo debe hallarse en esta con su familia el día 26, y Moyano, que vendrá á ofrecer sus respetos á la reina Isabel, estará aquí para fin de la primera semana del mes próximo.

Los amigos de este último se muestran inclinados á votar con los liberales-conservadores en los debates que promoverán por su sola cuenta los fusionistas en cuanto se reanuden las sesiones de córtes, sin que por esto, dicen, se coaliguen con ellos; harán lo solo para contrabalancear los votos de posibilistas y demócratas, que sin mezclarse tampoco en la lucha que sostendrán los dos fuertes bandos dinásticos, auxiliarian sin embargo á los constitucionales en los momentos de las votaciones.

La comision asturiana presentó al Sr. Cánovas una exposicion rogando á S. M. se modifique el decreto del ceremonial, espidiendo uno por el cual se conceda el título del principado al régio vástago, sea este baron ó hembra.

El gobierno ha publicado en la *Gaceta* un real decreto sobre inscripcion en el Registro civil de los individuos de la real familia.

Hoy se reunió el consejo en la presidencia, ocupándose de un proyecto de decreto por el cual, en su exposicion ó preámbulo, parece se explicarán los motivos de quedar vacante el título del principado de Asturias cuando el presunto heredero del trono fuese hembra. Mucho parece se han revuelto los archivos con este motivo, habiendo encontrado precedentes y documentos que D. Antonio conceptúa preciosos, pero que dudo convengan á los liberales dinásticos, aunque se diga los abonan altas razones de conveniencia.

Los capitanes generales Sres. Duque de la Torre y conde de Cheste, y el almirante Sr. Rubalcaba, han escusado su asistencia al acto de la presentacion por motivos de salud.

Aun se ignora quienes sean los candidatos á las sillas episcopales vacantes, sobre lo cual parece ha tenido ya varias conferencias Bugallal con el jefe del gabinete.

Los duques de Montpensier no vendrán hasta el 20 de Setiembre, deteniéndose solo tres días antes de salir para Sevilla.

Dícese que el marqués de Fuentefiel prepara importantes circulares referentes á asuntos de su departamento que han de causar buen efecto en la milicia.

Continúan los trabajos electorales, vislumbrándose ya algunos chascos entre individuos que há pocos días conceptuaban segura su eleccion.

En estos días hubo fuertes tormentas en varios puntos que interrumpieron las comunicaciones telegráficas.

En Rusia se dice vuelve á dar señales de existencia el nihilismo. Inglaterra, sin desatender lo que atañe á Irlanda, procura con especialidad enviar refuerzos al Afghanistan: aún no ha sido atacado Candahar.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 19'775.

El correspondiente.

Gacetillas.

—**Interesa.**—Llamamos la atencion de los contribuyentes de esta capital hácia el anuncio de la recaudacion del Banco de España que en su lugar publicamos.

—**Edgardo.**—Anteanoche fué conducido al Ayuntamiento por la guardia municipal un individuo que entró en una casa del Campo de la Verdad, y al ver á su amada bailando con otro le dió una bofetada tremenda. Esto produjo su consiguiente alboroto, y como es natural se agió la fiesta.

—**El vigia.**—Hoy que es San Bartolomé dicen se suelta el diablo. Entónces al Santo mismo—se le reza todo el año.

—**Música.**—La banda municipal concurrirá esta noche al paseo del Gran Capitan.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida los días 21 y 22 en los felatos de esta capital.—Central, 145'08 ptas.—Puente, 2034'02.—Pretorio 1828'36.—San Sebastian, 737'63.—Tejares, 1245'61.—Matajero, 1157'53.—Central ampliacion, 1250.—De las 8398 pesetas 23 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 3741'96.—A la provincia y Municipio 3741'93.—Adicionadas 914'34.

—**Otra.**—Los municipales han dado parte de que una muger se permitió anteaer arrojar agua sucia por el balcón de su casa, que aunque en calle escéntrica no deja de ser muy transitada.

—**Lo celebramos.**—Han sido puestos en libertad seis de los presos por consecuencia de los sucesos de Montilla.

—**Abonos.**—A la atencion del señor D. Manuel Ruiz del Portal, nuestro distinguido amigo, hemos debido un prospecto del «Guano concentrado del Perú, llamado Copró» de que se ha establecido un unico depósito en la Alameda de los Tristes, veinte, en Málaga. Este nuevo abono es aplicable á todos los terrenos por cálidos que estos sean, y con él ha desaparecido toda prevencion contra los guanos por considerarlos demasiado ardientes. El Sr. Ruiz del Portal se ofrece á facilitar muestras á todos los agricultores que deseen hacer algun pequeño ensayo, en la seguridad de que el resultado ha de ser favorable. Nosotros creemos que deben todas las personas interesadas ó aficionadas á los adelantos agricolas hacer sus experimentos, y tal vez encuentren como creemos grandes beneficios, mas aún si se tiene en cuenta que el precio es de ciento cuarenta y cinco reales los cien kilogramos y de ciento treinta y cinco reales los ciento del guano de pescado. El señor Ruiz del Portal ha hecho un bien grande á los agricultores, bien que creemos ha de ser muy fecundo.

—**Títulos.**—Segun una reciente real orden, los títulos académicos expedidos por Escuelas libres, una vez rehabilitados por la práctica de los ejercicios correspondientes ante las Universidades oficiales, y previo el pago de los derechos establecidos, produzcan los mismos efectos que los que hayan sido otorgados por referidos centros escolares oficiales.

—**Olivares.**—En los de algunas

comarcas han causado sensibles perjuicios los aires y lluvias últimas.

—**Duo.**—Ayer tuvo lugar un gran escándalo por la mañana á las nueve en la calle Badanas, entre un hombre y una muger que se dieron mutuamente de golpes. El juzgado entiende en el asunto.

—**Un angel mas.**—Ha fallecido en esta capital la párvula doña Maria en la Concepcion Ortiz y Luque, preciosa niña que era el encanto de sus padres y cuya pérdida les ha dejado en el mayor dolor, por el que les deseamos algun consuelo.

—**Subasta.**—Un solar de Lucena, calle Calzada, se subasta el treinta y uno en las casas consistoriales de Córdoba por el tipo de cincuenta y dos pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—610.—El Concilio de Toledo declara á su Iglesia Primada de España.—1236.—

Capitula la villa de Montoro, de la que tomó posesion el capitán Domingo de Lara, que en memoria de ello eligió por patrono de ella al apóstol San Bartolomé.—1396.—Terremotó de Sevilla, que derribó las bolas doradas que coronaban el chapitel de la torre de la catedral, edificada por el moro Hervey, inventor del álgebra.—1562.—Entrada de Santa Teresa en Valencia para impetrar del general de su orden licencia para hacer la reforma.—1572.—Horrible matanza de los hugonotes en Paris, conocida con el nombre de Sain-Barthelemy.—1812.—Levantamiento franceses el sitio de Cádiz.—1810.—Quinta exposicion industrial del Louvre, Paris.

—**Recogida.**—Ayer se recogieron en la estacion de los ferro-carriles los paquetes de *El Imparcial*.

—**Disposicion.**—Se ha adoptado una ordenando que los Ayuntamientos que se consideren perjudicados por las concesiones hechas por los Gobernadores respecto á los beneficios de colonias agricolas, acudan por la via contenciosa ante las Comisiones provinciales.

—**Acuerdos.**—Siguen publicando el *Boletín oficial* los acuerdos de la Comision permanente respecto á la quinta y tomados en Abril último.

—**Vigilancia.**—Hasta el primero de Setiembre deben ejercer su cargo los guardas temporeros de las municipalidades de esta provincia para evitar los incendios.

—**Itinerario.**—Se ha remitido al Rectorado el itinerario para la visita de inspeccion de escuelas de esta provincia en las dos temporadas del presente año económico.

—**Seccion minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre «Verdad de los Artistas», situada en la dehesa de Santa Maria de Trasierra, de este término.

—**Real orden.**—Con el fin de que las juntas de escrutinio donde exista partido judicial sean presididas por el juez de primera instancia, como dispone la ley de veinte de Agosto de mil ochocientos setenta, se considerarán caducadas todas las licencias concedidas á dichos funcionarios y á los promotores fiscales el día cinco de Setiembre próximo.

—**Fin desgraciado.**—El anciano que procedente de Montilla quedó herido en Vilches á consecuencia del siniestro ocurrido en el puente cua-

«Pablo, un poco acalorado por los vapores del vino, y mucho mas por el juego, empleó la mayor parte del tiempo en soñar con Santa Pelagia, que si no le abria las puertas del cielo, indubablemente le abriria las de una prision por deudas.»

«El sábio emancipado debía sobre el empedrado de Paris alguna cosa parecida á ciento setenta mil francos; el hotel que queria comprar, y no tenia en su secreto ni quince luises.»

—**Todavía no contaba con el préstamo generoso que le habia hecho el baron.**

«Es igual, dijo al otro día al despertarse, el día de ayer es el mas bello de mis días... ¡Ah! que dichosos son los millonarios; pueden empezar á hacer un día lo mismo que hicieron la víspera.»

«—¿Diantre, no os queda nada de las cincuenta mil libras?»

«—No.»

«—¡Eh! ¿Pues sabeis que marchais deprisita, y que habeis venido á este mundo lleno de excelentes cualidades?»

«Aquel apóstrofe pareció muy singular al sábio; se apresuró á responder é iba á hacerlo bruscamente.»

«El baron equilibró con sonrisa afable su salida de tono, y continuó:»

«He querido decir que, dotado de una prodigiosa inteligencia, de una facilidad de concepcion extraordinaria, se podia dudar al veros entre vuestros rivales actuales, si serian vuestros compañeros de placer... Pero el génio es soberano cuando se abren sus alas... se pasa en todo y en todos... Admitid mis excusas; pero... ¿deciais que estais á secas?»

«—Si, respondió Pablo con altivez.»

«—Mr. Chauchat, ¿no es verdad?»

«—¿Vos le conocéis?»

«—Es mi notario... y en efecto, debe traeros una escritura para que la firmeis.»

«—Si.»

«—Y vos debeis entregarle trescientos siete mil francos por precio convenido de un encantador hotel, una verdadera alhaja.»

«—Pero... ¿es que sabeis todo lo que pasa? murmuro Pablo admirado.»

«—Casi todo, sí.»

«El baron abrió su bombonera y tosío; el sábio fijó en él una mirada pavorosa.»

«No perdamos el tiempo en tonterias, dijo el gentil-hombre; abordemos sin preámbulo las diversas cuestiones que me han conducido á vuestra casa esta mañana.»

«—Para pagar trescientos siete mil francos dentro de una hora; ¿qué tenéis?»

«—Nada.»

«—XVII.
EL AMIGO.

«Apenas Pablo Guerin se habia hecho las anteriores reflexiones, sintió acometido por dolorosos remordimientos. Recordaba los días en que, trabajador entusiasta é infatigable, habia interrogado á obreros modestos sobre su condicion, y sondeado con mirada inteligente su pobreza, se reprochaba duramente el haber gastado en algunas horas sumas que hubieran hecho la felicidad de muchas familias, deteniéndose por un momento en reflexionar sobre un nuevo plan de conducta honrada y prudente.»

«—Iré á ver á Magdalena hoy»

renta y cinco de la linea férrea de Córdoba a Madrid, ha sucumbido de resultas de aquellas heridas, siendo ineficaces cuantos auxilios se le han prodigado.

Pensamiento.—Muger: contentate con tener una dulce influencia sobre tu marido. Así será la luz que lo ilumine y no el fuego que lo abrasa.

Reparacion.—La subasta de materiales para reparacion del trozo de carretera de Doña Mencía y en término de Zuheros, será el día treinta en la presidencia de la Diputación provincial. Tipo nueve mil noventa y cuatro pesetas y veinte céntimos.

Cantar.—Hubo un tiempo en que corri—detras de unos ojos negros... Pero fué mi suerte aciaga—mucho mas negra que ellos.

Contribuciones.—Del veinte y tres al veinte y siete se cobra la territorial é industrial de Espejo.

Tristes datos.—El jóven que apareció muerto en unas laderas próximas a Puente Genil, era de diez y seis años de edad, llamado Alejandro Moret, de aquella naturaleza, y cuyo cadáver estaba casi en esqueleto por haber sido roído sin duda por los puercos; tenía junto así una pistola de dos cañones á la que faltaba una capsula.

Para su capote.—Por la guardia civil del puesto de Fuente Obejuna ha sido puesto á disposicion del juzgado del partido un jóven natural de Villanueva de la Nava (Portugal,) por haber robado el día trece en la aldea de Obaton un capote de muestra á otro jóven vecino de este punto. El cuerpo del delito fué también encontrado en su poder.

Exámen.—Se ha acordado el de aptitud de D. Francisco Fernandez Huertas para desempeñar las escuelas incompletas de Fuente Obejuna.

Espiel.—El hombre que la guardia civil de este puesto ha detenido el día diez y nueve en la mina la «Luz», de aquel término reclamado por el juzgado de Fuentetóval (Soria) en causa criminal que se le sigue por haber maltratado á palos á un convecino suyo.

Toros sin formalidad.—En la plaza de Cascante se hundió uno de los tablados lleno de gente, estándose lidiando un toro. El resultado fué horrible, puesto que volteó dos niñas hermanas, maltrató al padre é hirió más ó ménos levemente á muchas personas.

Criminal.—José Moreno Reyes, jefe de la partida que secuestró á don Juan Auriolles, y sentenciado á la última pena, ha sido detenido en Portugal.

Infraccion.—Han sido denunciados al alcalde de Pozoblanco tres sujetos por haber cortado en la dehesa Boyal de dicha poblacion una carga de leña verde, infringiendo por lo tanto las leyes sobre montes.

Acuerdo.—Los tenedores de carpetas provisionales del Tesoro de la isla de Cuba pueden canjear estas por los títulos definitivos así como pedir el domicilio para el cobro de intereses y amortizacion en el punto que mas les convenga, sin atender al en que hayan sido expedidos.

Concesion.—A D. Walter F. Poole le ha sido otorgada para proceder

á los estudios de un ferro-carril económico de la Carolina á Andújar, por Baños y Villanueva de la Reina.

Alamamiento.—La Comisaría de Guerra de Sevilla lo hace á D. Federico Elola, para que informe de un cargo de quinientas diez y siete pesetas cincuenta céntimos.

Compañía ecuestre.—La de «Ambos Mundos», que reunió en Valencia unos once mil espectadores, daría en Málaga su primera funcion la noche del sábado.

Aula.—Por fallecimiento del maestro ha quedado vacante la escuela de niños de Montejaque.

Feria.—La de Marchena tendrá lugar el año, dos y tres de Setiembre.

Armas.—Siguen ingresando en la cárcel de Málaga las personas á quienes se encuentran armas prohibidas. Todo rigor en esto es poco.

Buena pesca.—A un vecino de Mazarrón le han robado mientras estaba en el campo sesenta y cuatro alhajas de oro y plata, consistentes en medios aderezos de brillantes, otros de amatistas, otros de perlas, algunas rastros de estas, muchas sortijas, relojes y cadenas de oro, piezas labradas de plata antiguas y modernas, diez mil reales en centenes, cincuenta duros antiguos y veinte mejicanos.

Huéspedes.—Se encuentran en Sevilla, procedentes de Coronil y Carmona, los Sres. Candau y Chinchilla.

Ate usted cabos.—Al entierro del torero el Pollo, asistieron en Madrid mas de mil personas. Solo unas doscientas concurren al del insigne poeta Hartzembusch. Aquello no es extraño, pero está así.

Institutos.—En los de Málaga y Cádiz se crean desde primero de Octubre clases de Gimnástica higiénica.

Sea.—Un colega sevillano afirma y otro niega que el señor ministro de la Gobernacion haya formado el propósito de ir á aquella ciudad.

Ganados.—A la feria de Grazalema, que empieza hoy, concurren los ganados de las cuatro villas hermanas.

Al revés.—En Almería han sido detenidas dos mugeres vestidas de hombre y dos hombres vestidos de muger. Así anda el mundo.

Ojo.—En la provincia de Ciudad-Real se ha presentado la viruela en el ganado lanar.

Desdichas.—Diez y seis fincas se han sacado á subasta en Bailen, por débitos al municipio.

Desconsolados.—En lo que va de mes se han verificado en España diez y seis ejecuciones de pena capital. Quedan aún bastantes sentencias de muerte pendientes de tramitacion para indulto.

Proyecto.—Ha sido aprobado el de la junta de obras del puerto de Huelva, para mejora del mismo y de la ria, cuyo presupuesto de contrata es de veintidós millones setenta y cinco mil ochocientos treinta y seis pesetas cuarenta y siete céntimos.

Premio.—S. M. el Rey ha remitido al Club de Remeros de Málaga dos figuras que representan á Colon y Hernán Cortés, para premios en las regatas de Setiembre.

El país culto.—Hace pocos dias fué teatro de un grave escándalo el tribunal civil de Bayona (Francia).

En el curso de una vista Mr. Lafont, abogado, dijo que su contrario monsieur Desgris mentía. Este se levantó de su asiento y dirigiéndose á Mr. Lafont le abofeteó en pleno tribunal. Como es natural, se suspendió la vista para que los magistrados deliberasen acerca del incidente. Mr. Lafont envió sus padrinos á Desgris.

BANCO DE ESPAÑA. RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. Partido de Córdoba.

Terminada la cobranza á domicilio de las contribuciones Territorial é Industrial de esta capital, correspondientes al primer trimestre del actual año económico de 1880-81, se invita á los interesados que aún no han satisfecho sus cuotas, á que lo verifiquen dentro del preciso plazo de 3.º día, pasado el cual se expedirá contra los que resulten en descubierto el apremio de primer grado, consistente en un 11 50 por 100 sobre su adeudo, conforme á las disposiciones vigentes.

Se advierte asimismo á los contribuyentes á quienes por haber mudado de domicilio, por figurar por primera vez en el reparto, por haber adquirido propiedad ó colonia, que bajo otros nombres venian inscriptos en las listas cobradoras anteriores, no ha podido la recaudacion invitarles personalmente al pago de sus cuotas á causa de ignorar las señas de la habitacion que hoy ocupan, se entienden requeridos conforme á lo manifestado en el anuncio de 26 de Julio próximo pasado, publicado en los periódicos de esta capital de 28 del propio mes, quedando por consiguiente afectos al apremio si en el plazo que en este anuncio se fija no solventan su respectivo descubierto.

Córdoba 23 de Agosto de 1880.—José de Mendez.

Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 12 de Agosto de 1880. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quebradas.

Reses degolladas en la semana.	
	Kilogramos.
43 cabezas de ganado vacuno.	7732
484 idem de lanar y cabrio.	7768
Total consumo.	15500
Movimiento de la Bolsa de Quebradas.	
	Ptas. Céts.

Existencia á fin de la semana anterior.	1897 02
Ingreso obtenido en la presente.	93 70
Existencia que resulta para el entrante.	1930 72
En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.	
Córdoba 19 de Agosto de 1880.—El Administrador, Francisco Serrano.	

Boletín religioso.

—Hoy, San Bartolomé, apóstol.—Mañana, San Luis, rey de Francia, y San Ginés de Arlés, mártir.

más oportunas para remediarlas, y reunir en caso de necesidad á mayor número de guardias, ó comunicar su aviso á los individuos de Orden público que se encuentren mas inmediatos, sin abandonar por concepto alguno el sitio del peligro.

5.º Favorecer sin la menor escusa á los vecinos tan luego como lo soliciten, llamando en su auxilio al guardia de la calle para impedir el mal ó á los de Orden público que se hallen mas próximos, en caso de no poderlo conseguir con la fuerza á sus órdenes.

6.º Avisar al Sr. Alcalde, Autoridades, Arquitecto municipal, Jefe de orden público, alcaldes de barrio, individuos de la Compañía de bomberos y demás personas que deban acudir en casos de incendio.

7.º Emplear siempre la mas esmerada produccion con todos los vecinos, atendiendo con agrado á el que necesite de sus auxilios en cualquier caso, cuyo deber comprende á todos los individuos del Cuerpo.

8.º Reunir la fuerza de sus cuarteles despues del relevo y dirigirse con ella á las Casas Consistoriales para la lista general.

9.º Participar por escrito al primer Gefe inmediatamente despues de la retirada, todas las novedades que

hubieran ocurrido en los cuarteles y las faltas de cumplimiento que sus subordinados pudieran haber cometido.

10. Instruir en todos sus deberes á los guardias que fuesen destinados á su cuartel, enterándoles frecuentemente de las penas en que incurran.

11. Observar la conducta de sus subordinados fuera de los actos del servicio, poniendo en noticia del Gefe los sucesos que advirtieren, para que llegando á conocimiento del señor Alcalde sufran la correccion oportuna.

12. Vigilar constantemente á los guardias á fin de que cumplan con exactitud sus obligaciones, siendo responsables de los defectos que no corrigiesen por tolerancia ó descuido.

13. Visitar todos los dias á los guardias enfermos, procurando hacerlo de manera que puedan penetrarse de su verdadero estado, dando parte al Gefe de lo que resulte, con las observaciones que crean convenientes.

14. Entregar al Gefe en los dias primero y quince de cada mes, una relacion nominal de los guardias que tiene asignados á su cuartel, expresando las calles y número de las ca-

—Jubilso circular.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, por la Señora Marquesa de Gelo, en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto dia de la solemne novena que anualmente consagra su piadosa Hermandad á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita, al toque de oraciones.

—Cuarto dia de solemne novena

en honor del Inmaculado Corazon de Maria, en la Iglesia de la Casa-Misior de los PP. de Gracia, siendo el ejercicio con el Santo Rosario, misterio y Lotania cantados, plática y novena con sus villancicos cantados, dando principio á las seis de la tarde.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.



DÉCIMO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR D. ISIDRO ALFONSO DE SOUSA DE PORTUGAL

FERNANDEZ DE CÓRDOBA.

GRANDE DE ESPAÑA, MARQUÉS QUE FUÉ DE GUADALCÁZAR Y OTROS TÍTULOS.

Q. E. P. D.

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 26 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, por el eterno descanso de su alma, recibirán el estipendio de 16 reales en la Santa Iglesia Catedral y de 12 reales en todas las parroquias de esta capital.

Espectáculos.

TEATRO DE VERANO.

Funcion para hoy, (7.º de abono de la segunda serie).

La comedia en tres actos, titulada: *El pañuelo blanco*.—La comedia en un acto, titulada: *Pobre porfiado*.—A las nueve en punto.

PRECIOS.—Silla con entrada, cuatro reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 21 de Agosto. Consolidado interior, 19'80. Bonos, 99. Amortizable, 39'95. Aduanas, 99'80. Banco y Tesoro, 100'60. Ferro-carriles, 40'75. Paris, 5'03.—Londres 48.

CAMBIOS.

Madrid 1/2 á 5/8 dado.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/4 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz de 1/4 á 3/8 id.—Cartagena, 5/8 id.—Múrcia, 3/4 id.—Granada, 5/8 id.—Valadolid, 3/4 id.—Palencia 7/8.—Santander, 1/2 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 2.—Calderilla, 1 y 1/2.

CÓRDOBA.

Trigo de 41 á 45 rs. fanega.—Cebada de 20 á 22.—Habas frescas 22 á 26 rs. fanega.—Garbanzos de 80 á 140.—Escaría 14 á 15.—Alberjones 23 á 26.—Harina de 1.º Castilla á 21 reales arb.—Id. 1.º de otras procedencias á 19 reales. Del país á 19; 2.º á 17 3.º id. 15.—Carne de vaca á 1,60 pts.; el kilo.—Id. de carnero á 1,8 pta.—Pecuno salado superior á 80 rs. arroba.—Pantallas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos de 36 á 37 reales arroba.—En la ciudad de 50 á 54 arroba. Pan á 40 céntimos el kilogramo.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del día 16.—Harina flor candela superior, en sacos de 8 arrobas, á 00 reales.—Id. recia id. id., á 18. Id. id. id. 2.º id., á 17 1/2.—Id. id. de 3.º id., á 16 1/2.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina,

sas en que estos tienen su domicilio, número de la demarcacion de que cada uno se halla encargado y dias que no han concurrido al servicio por enfermedad, por tener licencia ó por haber estado desempeñando alguna comision especial.

15. Tener una cartilla para copiar las órdenes que se den al Cuerpo, con obligacion de comunicarlá á los guardias de su cuartel.

16. Llevar así mismo nota circunstanciada de las prendas de vestuario, armamento y útiles que reciban los guardias de su cargo y dar puntual parte al Gefe de cualquier falta que de ellas advirtieren.

17. Hacer extensiva á los guardias nocturnos que á costa del vecindario existen en sus cuarteles, al tenor de lo establecido en el art. 94 de este Reglamento, la vigilancia que deben ejercer independientemente de la que compete á los del Municipio, por cuya razon darán cuenta cuando correspondan de las faltas que advirtieren en el comportamiento de los primeros, como así mismo si visten ó no el uniforme que les está señalado.

18. Por último, conservará un ejemplar impreso de este Reglamento para instruirse perfectamente de sus

pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 14 rs. fanega. Salvado de 1.º id. á 9. Id. de 2.º id., á 7. Id. de 3.º id., á 6. Por partidas de mas de 10 fanegas.—En esta estacion: harina de 1.º recia 17. Id. de 2.º 16 y 1/2. Id. 3.º 15 y 1/2.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 11 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 6 de la mañana.

El misto llegará de Sevilla á las 2 y 30 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 3 y 5 minutos de id., y llegará á Madrid á las 9 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 21 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 8 y 41 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 40 minutos de la mañana.

Precios de los billetes de ida y vuelta á la feria de Linares, en los dias 28, 29 y 30 del corriente: desde Córdoba 60 rs. en 2.º clase y 27 en tercera; desde Villafraña 50 y 31; desde el Carpio 49 y 30; desde Montoro 43 y 27, y desde Villa del Rio 39 y 24. La marcha se podrá hacer en los trenes ordinarios núm. 1 de referidos tres dias.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves, y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 10 y 21 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 10 y 46 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 2 y 20 minutos de la tarde.

El misto llegará de Madrid á la 1 y 20 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 51 de id., y llegará á Sevilla á las 7 y 15 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de idem, y llegará á Sevilla á las nueve y 20 minutos de id.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda 47,20; tercera 28,40.

Imprenta del Diario de Córdoba.

obligaciones y hacer comprender á los guardias las suyas respectivas.

De los guardias.

Art. 52. El guardia municipal deberá tener entera obediencia y respeto á sus Jefes, desempeñando el servicio segun las ordenes que de los mismos reciba.

Art. 53. Cuidará especialmente del aso de su ropa y persona, así como de sus armas, y si alguna de estas se inutilizare por abandono ó imprudencia será compuesta á su costa.

Art. 54. La persuasion será el medio mas eficaz para hacer respetar las ordenes que se le encomienden.

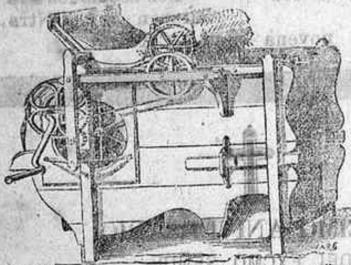
Art. 55. Nunca se valdrá de apodos ni palabras descorteses, así como tampoco de amenazas ni golpes para intimidar á los que faltaren. Solo en caso de fuerza mayor ó en defensa propia usará de sus armas.

Art. 56. Se hará respetar por su buen proceder, y por título alguno dejará impunes las faltas de obediencia, de las cuales dará parte al Brigada, no dispensando la obediencia, con objeto de conservar el decoro moral del Cuerpo en su servicio.

Art. 57. El ser...

SECCION DE AVISOS.

**Máquina agrícola perfeccionada
PARA ESPAÑA.
TRILLADORAS, SEGADORAS, ARADOS**



**Ricardo Hornsby e hijos Grutham
INGLATERRA**
Depósito para Córdoba y Extremadura D. JOSE YOUNG,
San Zéilo 4. Córdoba.
Se venden de muy acreditadas fábricas inglesas, harineras
y máquinas motrices de todas clases y sistemas.

MAQUINAS PARA COSER
LEGITIMAS AMERICANAS
DE LA COMPAÑIA

WHEELER Y WILSON
DE NEW-YORK

DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES
LAS MAS LAS MEJORES DEL MUNDO

ECONOMICAS

A PESAR DE LA
SUPERIORIDAD

DE SU

CONSTRUCCION

Han obtenido siempre las primeras medallas y recompensas en todas las
exposiciones universales internacionales.



LAS MAS
SENCILLAS

Y
SILENCIOSAS

POR LA
GRANDIOSIDAD

DE SU

MECANISMO

PARIS 1878

UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS
UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA

CAPDEVILLE BARRES
AYUNTAMIENTO, 8.

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO

HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representante a varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorios, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud a cuantos interesados le confíaran sus poderes.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la corosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y droguería de D. Joaquín Fuentes Tarroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

DON RAMON ROJAS DEL POZO

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DENTAL; ESPECIALISTA



EN LAS ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA BOCA.

Mi sistema, completamente nuevo en dientes y dentaduras artificiales, sobrepaja a todo lo inventado por su construcción inquebrantable, habiendo obtenido los dos primeros premios en la exhibición celebrada en esta capital por la Sociedad Económica de Amigos del País.

Esmalte y relleno de dientes cariados, volviéndoles a su estado natural. Se garantizan todas las operaciones.

Sabido es que mi tendencia es conservar la dentadura; para este fin he confeccionado polvos dentíficos de las mejores sustancias vegetales, y un licor dentífico de mirra. La experiencia de 28 años me ha demostrado la utilidad de estos descubrimientos contra las caries.

Estos polvos dentíficos son de mi propiedad y se espandan en las boticas y droguerías de esta ciudad, en las peluquerías de los señores Hoyo y profesor, calle Conde Gondomar 4.º

SOLUCION COIRRE

Exigase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exigase el sello del Gobierno Francés.
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anémia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias o digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. **COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.**



RABIDA 12.—SEVILLA.

NUEVAS PRENSAS COUSINOU
SIMPLES Y ALTERNATIVAS.

PARA ACEITUNAS Y UVAS
REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

Estas prensas, muy sencillas y perfectas, tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad. Para verlas funcionar en esta region, visitar los molinos de los Señores propietarios siguientes, que podrán dá la par dar informes:

1879: D. Manuel Riena Zaya, Arahá; simple.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo; simple.—1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio; simple.—D. J. Carretero y Saenz, Castro del Rio; simple.—D. José Estrada, Osuna; simple.—D. Antonio Lopez Arjona, Osuna; simple.—D. Claudio Unamuno, Constantina; simple.—D. Laureano Mantara, Luisiana; doble alternativa.—D. Leopoldo Lemonier, Puente Genil; doble alternativa. Hay además siempre prensas expuestas al examen público.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA.—Rehúese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto o que este revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation. (Comunicado del Tribunal de Jura, 20 de Marzo de 1879.)

DEPOSITO en PARIS, 75, FR St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores a todas las demás cápsulas como a manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NUEVA CREACION

Perfumeria **IXORA** Breoni

ED. PINAUD

37, boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Jabon.....	de	IXORA
Esencia.....	de	IXORA
Agua de Tocador.....	de	IXORA
Pomada.....	de	IXORA
Acete.....	de	IXORA
Polve de Arroz.....	de	IXORA
Crema.....	de	IXORA
Vinagre.....	de	IXORA
Extracto vegetal.....	de	IXORA
Gold-Cream.....	de	IXORA

Casa de baños DE LA MERCED.

Quedan abiertos desde el día. Precios, los del año anterior. Baños naturales, compuestos medicinales de todas clases, de vapor y de duchas. Servicios y trato esmerado.

Pérdida. El domingo 15 del corriente se dejó olvidado en el altar inmediato a donde se dice Misa de doce en la Catedral, un quita sol, color café, con el puño de metal blanco y las iniciales entrelazadas A. G; se suplica a la persona que se lo haya encontrado, se sirva avisar calle de Céspedes número 8, donde se le gratificará. s4-3

Piano. Se vende uno de mesa en la calle Muñoz Capilla núm. 9. 15-8

MADERAS DE FLANDES.

Liquidacion de tablones de todos largos, desde 23 a 28 reales, clases superiores. Venta de varias puertas y otros efectos de construccion, casa de Baños de la Merced. s30-29

Aviso. En el depósito de la Puerta Nueva se acaba de recibir nuevamente un buen surtido de paletillas, magro y tocino tiras superior. Para tratar con su dueño, parador del Campo de la Merced núm. 6. s4-3

En la guantería de la calle de S. Fernando número 27, frente a la librería del Diario de Córdoba, se acaba de recibir un gran surtido de guantes de hilo y seda, mitones, ligas metálicas y piel, abanicos y otras novedades, todo a precio de fábrica. s4-3

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de dos hazas de tierra juntas o separadas, situadas en el primer ruedo de esta capital, al pago del Marrabial; una denominada de la Ladera, con cuatro fanegas de cabida, y otra de la Fuente-santilla, compuesta de una fanega y cinco celemines de tierra. En la casa número 4 de la calle de Odreros, se informará del precio y condiciones. Tambien se tratará en la misma casa de la enagenacion de susodichas hazas. s8-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa de nueva construccion calle de Carniceros núm. 7, frente a la Catedral. Informarán en la librería de este periódico. s4-3

Almoneda. La hay de varios muebles en la plazuela de Aladreros núm. 11. s4-3

Compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

ANUNCIO.

Disponiendo esta Compañía para su venta de unos 4300 tallos de la planta pitera, llamados pitacos, los cuales se hallan sin cortar inmediatos a la via de Córdoba a Sevilla, y cuya dimension anuncia al público a fin de que las personas que deseen adquirirlos puedan presentar proposiciones hasta el día 10 de Setiembre próximo verdadero inclusive, bien por el total ó por el número que deseen, indicando este y el precio de cada uno.

Dicha proposicion se hará en pliego cerrado y expresando en el sobre: «Sr. Director de la Compañía del ferro-carril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para la compra de pitacos.»

Es condicion indispensable que a toda proposicion acompañe justificante de haber depositado en la Caja Central de la Compañía en Madrid ó en la sucursal de Sevilla ó en poder del Sr. Jefe de Estacion de Córdoba, la suma de doscientos reales vellon, que será devuelta una vez conocido el resultado de la presente subasta a los proponentes que no hubieren sido favorecidos con la adjudicacion, y respecto de la proposicion ó proposiciones que merecieren ser aceptadas, formará parte el mencionado importe del valor de los pitacos que se solicitasen por ellos.

Expresará en la proposicion el punto de la mencionada via en que se desea tomar los pitacos.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que crea mas conveniente. Madrid 17 de Agosto de 1880.—El Director, C. S. Montesino. 6-5

Venta. Se hace en la calle del Baño de San Pedro, número 10, de una mesa comedor y varios cuadros de lienzo. s4-4

Anuncio. De la testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Polvillo, término de Aguilar, con cabida de 144 fanegas 9 celemines de tierra y algunas encinas. El cortijo Calamorro del Cambron, término de Montalban, compuesto de 389 fanegas de tierra de total cabida, de ellas 67 fanegas un celemin en el de Santasilla. El cortijo del Medio, término de Montalban de cabida total de 334 fanegas y 6 celemines de tierra. El cortijo de la Montesa, término de la Rambla, compuesta su cabida total de 516 fanegas un celemin de tierra con algunos chaparros.

Las personas que deseen interesarse en dichos arriendos, pueden presentar sus proposiciones en la administracion del Sr. Duque en Montilla, hasta las doce del día 15 de Setiembre próximo. Montilla 12 de Agosto de 1880.—Gaspar Gómez. 4-2

Traspaso. Se hace del establecimiento situado en la plaza de la Corredera núm. 35, con todos sus enseres y utiles pertenecientes a horchatería. Para tratar, véase al dueño en el mismo. s4-4

Almoneda. Se hace en el callejon de S. Roque, junto al convento de Jesús Crucificado, casa sin número, de un reloj grande de sobremesa con fanal, de dos floreros tambien con fanal, dos rendages de estambre para cuatro caballos, uno verde y otro blanco, dos grupos de piedra figurando un niño sobre un pescado, que pueden servir para fuente ó jardin, y como 3 arrobas de libros. s6-5

A los labradores.

Abono animal del Perú.

Graduado este abono para que pueda emplearse en los climas mas cálidos y aplicarse a toda clase de terrenos y cultivos, es conveniente tanto por los beneficios que reporta a las tierras, como por la economía que representa por su poco volumen, que hace fáciles y economicos los trasportes, reuniendo por lo tanto grandes ventajas sobre los estiércoles empleados hasta el día.

Los experimentos hechos en este abono han producido una importacion de más de 1.380.000 kilogramos solo por el puerto de Málaga en el año anterior, y seguros de que todo el que lo experimente lo ha de adoptar con notables ventajas, no tenemos inconveniente en ofrecer folletos sobre su aplicacion y muestras que podrán recogerse en el Almacén de Hierros calle de Gondomar núm. 4, donde se recibirán las notas de pedidos que estamos seguros de recibir una vez analizada, la bondad de los abonos que podemos ofrecer. 30-20

Almoneda. La hay de varios muebles en la plazuela de Aladreros núm. 11. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la planta baja de la casa calle de Osio, entre los números 6 y 8; en la misma informarán a todas horas del día. s25-20

TOCINO Y JAMON.

En el acreditado depósito calle Arco Real núm. 13, de José Barea, se acaban de recibir excelentes tocinos, magros, jamones y paletillas, a precios sumamente económicos. Para tratar los pedidos, calle del Toril núm. 14. 30-16

Subasta. Tendrá lugar a las doce del día 28 del actual, en casa del procurador D. Juan Cuevas y Regules, calle de los Moros núm. 4, de 515 alamos negros y 393 encinas de la dehesa de Pendolillas, con unos 4719 pinos y 231 fresnos de la posesion de la Conejera; todo de la propiedad del Excmo. Señor marqués de Benamejí. El pliego de condiciones podrá verse en la misma casa, de 8 a 9 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, todos los días. s4-1

Historia Natural.

Se venden los cuatro tomos primeros, y se traspassa la suscripcion de dicha historia, haciendo de la baja de un veinte y cinco por ciento; para convenir y ver la obra, Liceo número 13. s4-2

Hortelanos y Labradores.

Fábrica de guano de Córdoba.

Desde el día se suspenden abonos para beneficiar las tierras, adelantando las plantas; y para probar los productos y resultados que da dicho abono, se va a experimentar a precios económicos, fin que todo agricultor pueda probar los resultados que pueden dar dichos abonos, que se espandan como sigue: Precios sin envase 50 rs. quinta Id. con envase 54 id. id. Id. por arrobas sin envase 13 id. Nota. El despacho en la fábrica situada en las afueras de capital por la carretera de Madrid, posesion de las Viñuales, y se puede tomar razon San Pedro 28, oficina: al que tomara cantidad de 8 quintales en adelante se le hará una rebaja. s4-2

Avellana.

Mollar de superior calidad verde y mondada; cogida del día se vende por arrobas y por fanegas en el Mármol de Baños núm. 4. s12-12

En términos de Montoro.

Adamuz se arriendan cuarenta surtes de olivar, compuestas de 2700 plantas y en cantidad de 1200 reales anuales, siendo cuenta del colono el pago de las contribuciones. Para tratar, calle del Yeso núm. 6.

Venta. En el nuevo mercado de la plaza de Abades venden hermosos naranjos, macetones, y una palmera. s4-2

Venta. Se venden macetas de varias flores, de ellas cuarenta de nardos. Calle del Puente núm. 87, razón. s4-2